

## **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Bodegas Riojanas, S.A. comunica que ha iniciado los trámites, a través de su filial Bodegas Viore, S.L. para la futura construcción de una bodega enclavada dentro de la D.O. Rueda.

En Cenicero, a 11 de noviembre de 2014

Javier Yarza de la Sierra SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN